

Foll
372
1

PROYECTO 1

MEJORAMIENTO DE LA
C A L I D A D

DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA I

MEJOR EDUCACIÓN
PARA TODOS

PLAN SOCIAL EDUCATIVO

ACCIONES
COMPENSATORIAS
EN EDUCACIÓN



Ministerio de Cultura y
Educación de la Nación

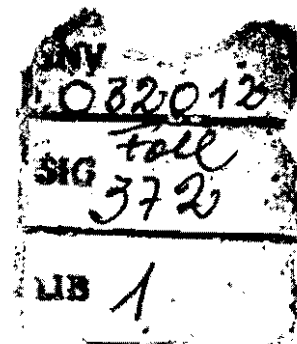


PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN 1995

Equipamiento Didáctico

Propuestas de Promoción de la Lectura



ESCUELAS DE NIVEL

MEDIO

**PLAN SOCIAL EDUCATIVO
ACCIONES COMPENSATORIAS EN EDUCACION**

PROGRAMA "MEJOR EDUCACION PARA TODOS"

**PROYECTO 1:
"MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION"**

PRESENTACION DE LAS LINEAS DE ACCION 1995

ESCUELAS DE NIVEL MEDIO

Estimados docentes:

Continuando con la ejecución de las acciones compensatorias de 1994, y en el deseo de iniciar otras, se describen las dos líneas de acción a desarrollar en las Escuelas Medias durante el actual ciclo lectivo.

Siempre con el sentido de avanzar hacia la superación de las situaciones adversas en que se desarrolla la tarea pedagógica y esperando que en cada establecimiento surjan las mejores ideas para su aprovechamiento a partir del conocimiento de la realidad cotidiana, se comprometen aportes para:

- * La compra de material didáctico específico por areas de saberes de \$ 150 por división-seccion**
- * La ejecución de Propuestas Institucionales de promoción de la lectura, elaboradas por equipos docentes con un apoyo financiero de \$ 1500**

En su escuela se incrementa el desafío pedagógico existente en el conjunto del sistema educativo, porque los jóvenes que asisten a sus aulas pertenecen a las familias menos favorecidas: Pero apoyando y mejorando las condiciones materiales e institucionales en que se desarrolla la tarea de enseñar y aprender, es posible generar, recrear y consolidar propuestas pedagógicas de calidad e innovadoras.

Por ello, y porque es necesario avanzar en la superación de las desigualdades educativas, garantizando efectivamente la igualdad de oportunidades, es crucial que estos jóvenes, de los sectores más desprotegidos, reciban una educación que contribuya a ampliar sus perspectivas futuras.

Como siempre, esperamos que estas acciones del Plan Social Educativo signifiquen un aporte al esfuerzo y compromiso del cuerpo docente de las escuelas por el logro de **MÁS Y MEJOR EDUCACION PARA TODOS.**

Este documento contiene:

A- APOORTE PARA EQUIPAMIENTO DIDÁCTICO:

- Consideraciones generales
- Criterios para la definición y compra de equipamiento didáctico por áreas del saber
- Responsabilidades de la autoridad de la escuela (ver anexo I)
- Guía para completar (ver anexo II)

B- PROPUESTA DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA:

- La propuesta en la institución
- Ejes fundamentales de la propuesta institucional
- Lineamientos generales:
 - 1-Problemática de la lectura en el nivel medio
 - 2-Elementos diagnósticos de base en estos lineamientos
 - 3-Fundamentación para la propuesta en estos lineamientos
- Componentes de la propuesta que se desarrollarán en las instituciones
 - 4-Fase de implementación: Cronograma, recursos humanos y materiales, presupuesto y evaluación
- Responsabilidades de la autoridad de la escuela (ver anexo III)

A- APOORTE PARA EQUIPAMIENTO DIDACTICO

Consideraciones generales

Les enviamos los criterios básicos de gestión de este aporte, solicitando completen la información requerida, que será de suma utilidad para la continuidad de este tipo de líneas de acción.

Por otra parte, este informe será utilizado como documento de rendición administrativa.

El dinero se transferirá a nombre del Rector/a y el monto del subsidio se determina multiplicando la cantidad de divisiones por \$ 150.

El Rector/a (ver anexo I) será el administrador de estos fondos. La distribución del aporte entre las diferentes áreas y la decisión del material a comprar, será tarea del conjunto de cada una de las áreas de acuerdo a las necesidades pedagógicas y didácticas específicas, ya que el objetivo principal es poner el material de trabajo a disposición de los alumnos.

En este sentido interesa recalcar la necesidad de integrar este recurso tanto con los que ya cuenta la escuela como con los que se van aportando desde el Plan Social Educativo:

- Con el equipamiento institucional adquirido
- Con los libros que ha recibido y va a recibir
- Con el equipamiento informático, en el caso que su escuela lo haya recibido

ES NECESARIO POTENCIAR EL USO DE LOS RECURSOS, CONCENTRANDO Y ORIENTANDO LAS ACCIONES PARA LOGRAR UN MEJORAMIENTO REAL DE LOS APRENDIZAJES DE NUESTROS ALUMNOS.

Criterios para la definición y compra de equipamiento didáctico por áreas del saber

*** Se reitera la estrategia de definir la compra de material según las prioridades pedagógicas planteadas por las diferentes áreas.**

La distribución interna del monto del aporte priorizará las siguientes áreas:

- Expresión y comunicación (20% del total el aporte remitido)
- Ciencias exactas (20%)
- Ciencias naturales (20%)
- Ciencias sociales (20%)
- Formación profesional o modalizada (20%)

Es decir, los docentes, de acuerdo con las necesidades del área, plantearán los materiales didácticos básicos que desean adquirir, explicitando porqué se compra cada uno. El Rector/a avalará la decisión, recogerá y procesará la información y la remitirá a la Supervisión escolar.

*** Se puede adquirir materiales didácticos más durables, que queden en la división para el año siguiente (útiles de geometría, mapas, láminas, material de laboratorio, libros específicos) o insumos para desarrollar tareas de aplicación con los alumnos (laboratorios, periódicos escolares, prácticas contables, etc.)**

*** A fin de optimizar los recursos, al definir la compra debe tenerse en cuenta que el material apoye el logro de los objetivos pedagógicos prioritarios del área, pensados para el grupo concreto de alumnos y que sea básico para el desarrollo de la tarea de aula. Asimismo, las nuevas adquisiciones deben articularse y tener coherencia con lo adquirido en la etapa anterior.**

*** Dos o más áreas, si así lo desean, podrán decidir en conjunto la compra, uniendo el porcentual del aporte que le corresponde a cada una para luego compartir el material adquirido.**

* Cada grupo de profesores, reunidos por área, explicitará por escrito y remitirá a su Rector/a la planilla que se adjunta. Los mecanismos de debate y decisión se pueden encuadrar en la estructura orgánica de cada institución (coordinaciones, departamentos, jefaturas, etc.), asegurando la comunicación, conocimiento y participación de todos los docentes.

* Los porcentajes de distribución pueden ser modificados con expresa autorización del Rector/a y debida justificación de los cambios del mismo. Con esta acción se sigue aplicando el criterio de focalización de acciones y recursos para superar las desigualdades educativas ligadas a condiciones económicas, sociales y culturales. Se trata siempre de poner a la tarea pedagógica como centro de todo quehacer de la escuela, hacia el logro de un mejoramiento en el aprendizaje de nuestros alumnos.

B- PROPUESTA INSTITUCIONAL DE PROMOCION DE LA LECTURA

La propuesta en la institución

Se sugiere dedicar un tiempo prudente para leer detenidamente y en equipo los lineamientos de contenido ya definidos y los componentes que deben desarrollarse para su presentación.

Cumplido este análisis, el equipo docente y directivo llegará a una interpretación compartida acerca de los requisitos generales. Tiene lugar en este momento una tarea fundamental, que le da a toda propuesta verdadera identidad y vinculación con la realidad de la institución y las personas involucradas:

- * Identificar los problemas de comprensión lectora, así como las capacidades propias y particulares de cada escuela para abordar la problemática.
- * Generar, retomar o adecuar las ideas y propuestas en relación con la temática que circulan entre los miembros de la comunidad educativa, y que son apropiadas para avanzar en la resolución de los problemas.
- * Pensar y elegir los mejores modos de implementar la propuesta, los mejores para cada equipo de docentes y para sus alumnos, aquellos que los docentes pueden comprometerse a realizar.

Es importante dedicar un tiempo para que el producto escrito que sintetiza la propuesta sea preciso y claro: este texto será la vía de comunicación de su propuesta y sus acciones principales. Es fundamental que estas ideas surjan nitidamente del análisis de la realidad escolar y no de teorías o tratados pedagógicos.

El documento será remitido a la Coordinación Provincial, vía Supervisión. Allí será analizado y aprobado, luego la Coordinación Provincial comunicará a la Coordinación Nacional la nómina de escuelas que hayan cumplimentado con esta presentación, disponiéndose así, la transferencia de recursos.

Las propuestas deben atender e incluir los siguientes ejes:

*** Carácter institucional de la propuesta:**

Toda propuesta institucional requiere de un tejido de acuerdos y compromisos que aseguren su cumplimiento y permitan salvar los inconvenientes y desajustes con la fuerza mancomunada de las voluntades que convoca.

En este caso, un prerequisite estrictamente indispensable consiste en que toda la institución coincida en la conveniencia de acordar estrategias comunes a todos los docentes y alumnos para trabajar la comprensión lectora.

El impacto pedagógico de la misma depende fundamentalmente de la cantidad de asignaturas que la compartan .

*** Carácter instrumental:**

Aplicado a garantizar la comprensión de los textos de estudio y consulta y no exclusivamente de los literarios a cargo del profesor de lengua y literatura.

*** Carácter gradual:**

Consiste en seleccionar cuidadosamente las lecturas de tal manera que haya un avance desde las de menor complejidad inicial hacia otras más exigentes.

*** Centrada en el texto expositivo:**

Correspondiente al tipo de texto que comparten todas las disciplinas en la escuela.

ES DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA QUE ESTAS PROPUESTAS IMPULSEN EL USO INTENSIVO DEL MATERIAL BIBLIOGRAFICO YA PROVISTO EL AÑO ANTERIOR, CUYA SELECCION INCLUYO LIBROS DE TEXTO, LITERATURA JUVENIL, CLASICA Y CONTEMPORANEA, LIBROS DE CONSULTA, ENCICLOPEDIAS Y ATLAS.

Lineamientos para la elaboración de propuestas de promoción de la lectura en las escuelas medias

Los componentes de la propuesta (problemática, diagnóstico y fundamentación) ya han sido elaborados. Las escuelas deberán desarrollar la fase de implementación y considerar que la población destinataria será el total de alumnos de la institución.

1- la problemática de la lectura en el nivel medio

La elaboración de propuestas de lectura que abarquen el conjunto de las disciplinas o asignaturas del nivel medio, constituye una respuesta fundamentada y viable al problema del fracaso lectoescritor en este nivel de la educación formal.

2-Elementos diagnósticos de base en estos lineamientos

El desgranamiento de alumnos en la escuela media no se debe sólo a dificultades en lengua, pero en la medida en que el uso lingüístico es instrumental con respecto a los saberes escolares, su falencia repercute en el aprendizaje de todas las asignaturas; e inversamente la desatención de las problemáticas del lenguaje instrumental en las asignaturas restantes, repercute en la debilidad de las construcciones propuestas en Lengua y Literatura.

La adquisición de competencias lingüísticas por parte del alumno no se agota en el nivel primario. Esta primera etapa debe seguirse necesariamente con la exposición del alumno hacia la cultura general de su comunidad. Los textos, no solamente literarios sino científicos y técnicos, son portadores principales de estos contenidos culturales cuya transmisión y producción corresponde claramente a la escuela media.

La especificidad de tales textos, requiere un trabajo especializado en cada ámbito del saber, tarea que no puede ser cumplida satisfactoriamente por el docente de un área aislada. La sistematización de esta tarea requiere un abordaje en todas las asignaturas a partir de un proyecto común, a fin de no presentar fisuras que confundan y desconcierten a los alumnos.

Si bien existe consenso generalizado en el ámbito educativo acerca de la centralidad e importancia de un buen desempeño lector para la formación del estudiante, no siempre en las instituciones se mancomunan los esfuerzos con el fin de que en cada asignatura los estudiantes aborden la lectura con la guía y supervisión de sus profesores.

El problema del fracaso y el desgranamiento escolar debe ser abordado desde diferentes perspectivas que tengan en cuenta las variables involucradas, ya sean éstas políticas, sociales, económicas, culturales, educativas, etc. Sin embargo, sin negar la gravitación de este marco global, creemos que es pertinente un recorte de la cuestión que atienda específicamente los aspectos pedagógicos y lingüísticos implicados.

En síntesis, el problema dentro del ámbito institucional lo podemos referir fundamentalmente a:

- * Ausencia de una efectiva articulación entre los niveles primario y medio, en lo que refiere a la adquisición de saberes lingüísticos de base, como es el caso específico de la lectura.
- * Frecuente desestructuración de la tarea interdisciplinaria en lectura aún cuando en todas las disciplinas se comparte la necesidad de que los alumnos se desempeñen satisfactoriamente en la lectura del texto expositivo.
- * La suposición de un nivel de rendimiento en lectura; en alumnos ingresantes al nivel medio; de textos expositivos sin realizar una cuidadosa evaluación inicial lo cual impide el desarrollo de actividades orientadas a mejorar dicho rendimiento para los alumnos que no llegan a ese nivel.

3- Fundamentación para la propuesta de estos lineamientos

De la efectiva apreciación acerca de la compleja red de relaciones que vincula texto y contexto podemos extraer alguna reflexión pedagógica: la comprensión de un texto supone una actividad inteligente e intencional de vinculación de informaciones textuales explícitas, más aquellas que pueden implicarse por un conocimiento pertinente del contexto. Todo este proceso entra además en relación con la permanente estructuración de los esquemas cognoscitivos del sujeto, su conocimiento del mundo y su capacidad general de memoria de corto y largo plazo.

Es importante señalar que este exigente proceso excede ampliamente las posibilidades espontáneas de la mayoría de los estudiantes, habida cuenta, por otra parte, que tal competencia lectora debería desplegarse en forma pareja a través de todas las asignaturas del ciclo medio (de lengua a física, de historia a música y así cada vez que el estudiante se enfrenta con un texto).

Para poder orientar el proceso de comprensión lectora del texto informativo de una disciplina mediante una intervención docente adecuada es necesario el conocimiento de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales disciplinarios.

Por ello consideramos que no es conveniente un taller de lectura o de "técnicas" de estudio a cargo de un docente, generalmente de letras o de ciencias de la educación e independiente de las disciplinas. Por el contrario, forma parte ineludible de la tarea disciplinaria el progresivo dominio de los discursos específicos de cada asignatura (es en la clase de física donde se aprende a "leer" física)

Por lo cual este tipo de propuestas ha de apoyarse sólidamente en el poder experto de cada docente a cargo de su propia asignatura.

Componentes de la propuesta que desarrollarán en la Institución

4- Fase de implementación

Se solicita desarrollar exhaustivamente esta fase explicitando los procedimientos, técnicas, acciones y actividades destinados a activar la comprensión lectora.

Proponemos que en las propuestas de lectura en la institución se privilegien estrategias y metodologías que comprometan a los lectores en la realización de un trabajo activo grupal e individual con el texto antes, durante y después de la lectura.

Así pues, se recomienda que en todas las asignaturas se propicien procesos de lectura que se inicien antes de leer el texto. Por ejemplo: Con anticipaciones, hipótesis, debates, etc.

Y después de la lectura puntual,

Por ejemplo: Con argumentaciones, puestas en común, cuadros comparativos, mapas semánticos, mesas redondas. etc.

Cronograma

Se solicita estimar el tiempo que será destinado a las lecturas, cantidad de lecturas por asignatura y secuencia de las actividades incluidas en la metodología.

Recursos humanos y materiales

Evaluación

Deberá quedar claramente establecido cuáles son los recursos necesarios para el desarrollo de la propuesta para luego identificar qué recursos están disponibles y cuáles se posibilitan a través del aporte que se solicita.

En lo que hace a recursos humanos, deberá explicitarse:

- * Quiénes tendrán funciones de ejecución
- * Quiénes tendrán funciones de seguimiento y control
- * Los resultados esperados para la labor encomendada
- * Su ámbito de responsabilidad

En lo que hace a recursos materiales:

- * Estimular otras acciones que impulsen aún mas la utilización de los recursos existentes en las escuelas, permitiendo su máximo aprovechamiento.
- * Discriminar las etapas y acciones que puedan realizarse en forma previa a la recepción efectiva del aporte y las que requieran de los fondos para su ejecución.

Presupuesto

El aporte podrá destinarse a:

Material bibliográfico: Vinculado con los objetivos de la propuesta, para los alumnos y para los docentes.

Otros: En relación a los objetivos de la propuesta y debidamente fundamentados.

Evaluación

En este apartado deben explicitarse las actividades previstas de evaluación para ser realizada por los ejecutores de la propuesta.

Se requiere acordar ciertas formas comunes de evaluar el rendimiento de los alumnos en la comprensión lectora de textos de cualquier asignatura.

Crear sistemas para evaluar la marcha del proceso en el que todos estén implicados, lo que conlleva que haya momentos estipulados para hacerlo e instrumentos concretos para efectuar la evaluación.

A modo de ejemplo :

- * En la evaluación inicial se dimensiona el estado del problema de la comprensión lectora con una muestra por ciclo del 25 % del total de los alumnos.
- * La evaluación de proceso puede consistir en realizar actividades de comprensión del texto expositivo en dos momentos a los largo del ciclo lectivo y analizar en cada caso las producciones de los alumnos en relación con ellas.
- * La evaluación final se puede realizar por medio de una prueba de semejante grado de dificultad suministrada a los alumnos de la muestra, al término del año.

Durante la ejecución de la propuesta, será necesario realizar registros escritos de los diferentes pasos o momentos tendientes a facilitar una autoobservación sobre su marcha y una evaluación de los resultados.

Anexo I

Responsabilidades de la autoridad de la escuela

Pautas a seguir por el Rector/a de la escuela:

- * Analizará los procesos de decisión de compra y uso del aporte del año pasado.
- * Informará detalladamente a los profesores sobre los criterios para la definición de prioridades y utilización del aporte destinado a la compra del equipamiento didáctico.
- * Acordará las propuestas realizadas por los profesores, orientándolos para una elección conforme a los criterios que se detallan en este documento y seleccionando los medios para la utilización pedagógica de estos recursos.
- * Administrará los recursos otorgados por el Ministerio de Cultura y Educación, asegurando la realización de la compra y archivando debidamente los comprobantes o recibos para su presentación cuando sea requerida.
- * Informará por escrito a la supervisión, y por su intermedio a la Coordinación Provincial del resumen de los materiales adquiridos, los objetivos pedagógicos y la utilización completa que le dará cada área. Se adjunta una planilla para que complete la información solicitada a los docentes más algunas preguntas. La misma obrará como documento y será de suma utilidad para las Coordinaciones Provincial y Nacional en vistas a la continuidad de este tipo de acciones compensatorias.

Requerimientos administrativos-contables:

La compra del equipamiento didáctico debe efectuarse a través del siguiente proceso:

- Pedir presupuestos a diferentes proveedores.
- Elegir la oferta más conveniente.
- Archivar todos los presupuestos, inclusive los no aceptados, poniéndolos a disposición de las autoridades de Nación y/o la Provincia.
- Incorporar al archivo de los comprobantes del equipamiento institucional, los originales que respalden la compra de este equipamiento para las áreas. Recuerde que estos comprobantes deberán estar emitidos a nombre de la escuela y no presentarán borrones, tachaduras ni enmiendas.

Anexo II

Guía Para Completar

- * La guía deberá ser completada por duplicado y ser referendada por el rector/a
- * La copia debe enviarse una copia a la Coordinación Provincial vía supervisión
- * El original deberá ser archivado junto a la restante información correspondiente al Proyecto 1

I. PARA SER COMPLETADO POR EL RECTOR /A

a) **Resumen:** Se detallará por división y cara área. Agregue hojas si es necesario.

Objetivos Pedagógicos Por área	Descripción	Utilización Concreta	Agrupado con:
1.....			
2.....			
3.....			
4.....			

b) Responder:

1. A nivel docente ¿Cómo se manejó el criterio de prioridades pedagógicas?

¿Fue comprendido y aplicado? ¿Qué dificultades se plantearon? (Se solicita su apreciación de en general y de casos particulares)



2. Señale la articulación que en su opinión existe entre los objetivos pedagógicos definidos para la compra de material didáctico del área y los planteados para la compra del material didáctico el año pasado. Marque la alternativa que corresponda.

NO HUBO ARTICULACIÓN	
DÉBIL ARTICULACIÓN	
BUENA ARTICULACIÓN	
MUY BUENA ARTICULACIÓN	

COMENTE Y MENCIONE ALGUNOS EJEMPLOS:



[illegible]

A large, empty sheet of lined paper with horizontal ruling lines, resembling notebook paper. The lines are evenly spaced and extend across the width of the page. The paper is slightly off-white or aged.

II. PARA SER COMPLETADA POR LOS DOCENTES DE CADA ÁREA

1. ¿Cuáles son los objetivos pedagógicos que se proponen reforzar con el material didáctico adquirido?



.....

.....

.....

.....

.....

2. ¿Qué materiales se comprarán?

MATERIAL DURABLE



.....

.....

.....

.....

3. ¿Qué utilización concreta se dará al material?

MATERIAL

.....
.....
.....
.....
.....
.....

UTILIZACIÓN

.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Cuál es el costo del material comprado?

MATERIAL	CANTIDAD	COSTO

5. Si se agruparon entre áreas:

¿Cuáles?.....
¿Por qué?.....
.....
.....

Fecha de envío.....Firma Rector/a.....Sello.....

Anexo III

Responsabilidades de la autoridad de la escuela

Pautas a seguir por el Rector/a de cada escuela:

- * Enviar la propuesta, vía Supervisión Escolar, a la Coordinación Provincial del Plan Social Educativo, para su aprobación.
- * Administrar los recursos otorgados por el Ministerio de Cultura y Educación, asegurando la realización de la compra y archivando debidamente los comprobantes o recibos para su presentación cuando sea requerida.
- * Informar por escrito a la Supervisión, y por su intermedio a la Coordinación Provincial, del material bibliográfico adquirido y su utilización para cada área.

Requerimientos administrativo contables:

- * La compra del material bibliográfico debe efectuarse a través del siguiente proceso:
 - Si la compra supera los \$ 200, solicitar tres presupuestos.
 - Elegir la oferta más conveniente.
 - Archivar todos los presupuestos, inclusive los no aceptados, a disposición de las autoridades de la Nación y la Provincia.
 - Incorporar al archivo de la Institución los originales que respalden la compra. Estos comprobantes deberán estar emitidos a nombre de la escuela y no presentarán borradores, tachaduras ni enmiendas.

Ministerio de Cultura y Educación
Centro de Impresión - Programa de Pasantías Laborales
Pizzurno 935 - 2° Piso - Capital Federal

